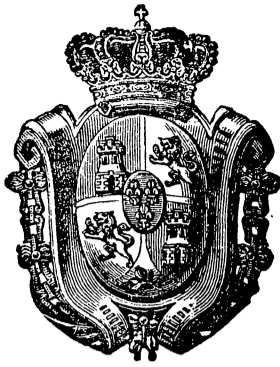


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Balcares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excelentísimo Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) arribó ayer á este puerto á las diez de la noche sin la mas mínima novedad en su importante salud, acompañada de sus augustas Madre y Hermana, despues de una travesía feliz á bordo del vapor de guerra *Isabel II*, al que seguian en conserva el de guerra *Peninsular*, el mercante *Villa de Madrid*, el francés *Lavoissier* y el inglés *Vesubio*.

La Reina fue recibida entre el estampido del cañon y el estruendo de las campanas con las mas estrepitosas aclamaciones de entusiasmo de estos leales habitantes. Aunque S. M., como dije á V. E. en el parte del 23, se habia propuesto trasladarse mañana á Barcelona, condescendiendo no obstante con las reiteradas súplicas que la esforzada ciudad de Reus ha dirigido á su Real Persona por medio de una comision especial, pasará mañana á aquel punto, viniendo á pernoctar á esta plaza, y continuando pasado mañana por mar á la capital del antiguo principado.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Tarragona 30 de Mayo de 1844.—Ramon Maria Narvaez.—Sr. Ministro de Estado.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

Stokolmo 16 de Mayo.

En el periódico oficial se lee la Real resolucion siguiente dada en 14 de este mes:

Parte oficial.—Real decreto por el que se deroga el de 10 de Diciembre de 1812 prohibiendo tener comunicacion alguna con la anterior familia Real.

«Nos Oscar I por la gracia de Dios, Rey de Suecia, de Noruega, de los godos y de los vándalos, á todos los que las presentes vieren, sabed: Que como desde la publicacion del Real decreto de 10 de Diciembre de 1812, por el que se prohibia toda relacion con el anterior Rey Gustavo Adolfo, la Reina y sus hijos, han variado esencialmente las circunstancias que motivaron aquella prohibicion; como mas particularmente una tranquilidad interior que dura mas há de 25 años, y la firme adhesion de la nacion por el nuevo orden de cosas han puesto el sello de aprobacion á los acontecimientos de 1809 y de 1810, y á la resolucion adoptada por el pueblo sueco relativamente al orden de suceder en el trono; descansando en nuestra conviccion intima del sincero amor de los pueblos hácia Nos y nuestra dinastia, amor del que hemos recibido tan repetidas y manifiestas pruebas, y guiados mas principalmente por la pureza de nuestras intenciones, hemos revocado y revocamos la indicada prohibicion, dando con esto una muestra de la confianza que tenemos en los habitantes de la Suecia; y en virtud del derecho que el párrafo 12 del acuerdo de la Dieta fecho en 12 de Noviembre de 1810 concede al Rey en esta materia, hemos juzgado á propósito abolir el decreto de 10 de Diciembre de 1812 en cuanto á su fuerza y efectos, y todos á quienes correspondia habrán de conformarse con el tenor del presente decreto, firmado de nuestra mano y autorizado con nuestro sello Real. Dado en el palacio de Stokolmo á 7 de Mayo de 1844.—Firmado.—Oscar.—L. H. Quilen. (Journal de Manheim.)»

ITALIA.

Nápoles 11 de Mayo.

Hace poco anunciamos que la miseria diezaba las poblaciones de la Sicilia. Hasta ahora la única medida adoptada por el Gobierno consiste en los decretos por los cuales se prohibe la exportacion de cereales. Felizmente estos últimos dias ha llovido con abundancia, y es de esperar que el hambre no continuará sus estragos en la Sicilia. (Gaz. d' Augsburg.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 24 de Mayo.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99½.
Id. al contado, 99½, ¾.
España: Deuda activa, 24½.
Tres por 100, 35½.

Escriben de Dublin con fecha 23:

Mañana es el día señalado en que el tribunal del Banco de la Reina debe hacer pública la sentencia concerniente al asunto de O'Connell y consortes. La opinion general es que el tribunal no anulará el veredicto del jurado, ni volverán á abrirse los debates. Dicese que uno de los abogados de los sentenciados trata de oponerse al fallo que se pronuncie por el tribunal. (Standard.)

Los accionistas del Banco de Irlanda han celebrado junta general. Los directores han presentado una memoria relativa á las operaciones del Banco, de la que resulta que de todos los Bancos el que mas pérdidas ha experimentado ha sido el de Irlanda por consecuencia del bajo precio que ha tenido el metálico. En todo el año de 1842 los beneficios que reportó el Banco ascendieron á 51,516 libras esterlinas: en 1843 solo han llegado á la cantidad de 18,219 libras. A principios del mismo año los directores anunciaron se pagaria un dividendo de 6 por 100; pero que para el segundo semestre habrian de contentarse los accionistas con un 5, y aun para ello habria que recurrir á los fondos reservados para el pago. (Herald.)

FRANCIA.

Paris 25 de Mayo.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-85.
Cuatro id., 107-50.
Tres id., 84 80.
Acciones del Banco, 3085.
Cinco por 100 belga, 106.
España: Deuda activa, 32.

Segun las noticias que hemos recibido de Lausana fecha 22 del corriente, la lucha entre el alto y bajo Valés ha terminado por el momento á consecuencia de la dispersion de las milicias del bajo Valés. (Debats.)

Los periódicos ingleses del 23 contienen los pormenores del banquete con que, segun costumbre, se ha obsequiado al gobernador general de las Indias antes de su partida. Asistieron á él sir Roberto Peel y el duque de Wellington.

Sir Henry Hardinge en su discurso de gracias manifestó que aunque era cierto que toda su vida la habia dedicado á la carrera de las armas, con todo iba á la India resuelto á mantener á todo trance la paz y la tranquilidad. Se ha procurado evitar el promover una discusion sobre las causas que han producido la destitucion de lord Ellenboroug, cuyo nombre no se ha pronunciado.

Sir Henry Hardinge saldrá en breve para la India pasando por Francia. Un barco de vapor irá á esperarle á Marsella para trasladarle á Egipto.

Los periódicos de la Jamaica que se han recibido en Inglaterra contienen noticias muy confusas y sin fecha acerca de los asuntos de Haiti. Sin embargo, lo que aparece con mayor claridad es que 800 refugiados han buscado un asilo en la Jamaica, adonde han llegado desprovistos de todo medio de subsistencia. Cuatro buques de guerra franceses estaban á la vista del puerto de los Cayos vigilando los movimientos de los insurgentes, y se aguardaba de un momento á otro la llegada del contralmirante Moges con dos fragatas y un barco de vapor. (Idem.)

Escriben de Hamburgo con fecha del 13:

Nuestra ciudad y la de Bremen han entablado negociaciones con la republica de Tejas. El enviado de dicho Estado que reside en el Haya tiene poderes para terminar este asunto, y se cree está ya concluido el tratado de comercio, y que se ha enviado á Houston para su ratificacion. (Gaz. d' Augsburg.)

Dicen de Hesse Electora en 17 del corriente, que el Príncipe Regente ha rehusado el tratamiento de Alteza que hace algun tiempo han admitido varias casas ducales. Las autoridades

competentes han recibido órden de no hacer uso en sus comunicaciones mas que del título antiguo. (Journal de Manheim.)

Segun noticias de Stokolmo del 13, parece que la salida del Rey y del Príncipe Real para la Noruega se verificará á fines del mes. Es indudable que la Dieta próxima no se reunirá antes del término legal. (Gaz. univ. allemande.)

No es cierto como se ha dicho que el proyecto de union matrimonial entre la gran duquesa Olga y el archiduque Esteban se haya abandonado, antes bien se cree como muy probable su realizacion. (Gaz. de Magdeburgo.)

Riveras de la Plata.—Leemos en el Indicador de Burdeos del 21 de Mayo:

Hemos recibido por una carta de Montevideo del 19 de Febrero la confirmacion de las noticias anunciadas en nuestro periódico del 17 del corriente.

En este momento se ha dado la señal de la llegada de las tropas de Riveira al Cerro, conducidas por los generales Estivao y Florez, en fuerza de 800 hombres y algunos caballos. Es noticia cierta, porque se les ve con el catalejo. El general Estivao ha entrado esta noche en la ciudad, y anunciado el suceso de Riveira y su presencia en Las Piedras con 33 hombres.

Se dice tambien que los generales Urquiza é Ignacio Oribe han sido derrotados y perdido mucha gente.

Toda la legion y las tropas estan en movimiento: los unos se hallan en el Cerro y los otros en la linea, y se habla de hacer dentro de poco una salida general.

NOTICIAS NACIONALES.

Culla 23 de Mayo.

Sufre la faccion en estas montañas la mas tenaz persecucion. Los paisanos armados en somaten los buscan por todas partes, y ayer terminó la batida general que ha durado cuatro días produciendo grandes ventajas. En este solo distrito y el de Morella son mas de 30 los aprehendidos y fusilados; y creemos que el total ascenderá á un numero extraordinario. Todos los planes concebidos en Francia han abortado, pues con la muerte del Serrador y Lacova quedó D. Carlos sin agentes. En la actualidad los pocos partidarios que le restan caminan á la ventura sin idea fija: todos pertenecen á la hez de estos pueblos que los conocen y los desprecian. Por último, fue terrible la leccion que recibieron los carlistas en este pais. Debemos tributar las mas sinceras gracias al general Villalonga por su pericia y tino. Ha conocido la guerra cuya direccion le estaba confiada, y merece entre nosotros el mas alto concepto por su suficiencia y energia. A él deberemos la paz que ya conceptuamos próxima.

Se ha encargado de la jurisdiccion del partido de Albocácer el Sr. de Irulegui, nombrado juez de primera instancia en propiedad. Ya era tiempo que se nos atendiese, pues hacia mas de 15 meses que careciamos de autoridad judicial, lo que ademas de los entorpecimientos consiguientes ocasionaba muchos gastos á los litigantes. Los buenos antecedentes que tenemos de este jóven nos hacen concebir buenas esperanzas de su administracion. (D. M. de V.)

Lucena 26 de Mayo.

Con el titulado comandante famoso D. José Sales de Lucente salieron de Francia 14 oficiales mas, de los cuales, segun relacion de él, solo siete pasaron el Ebro, y de estos son fusilados la mayor parte incluso el Sales.

Ayer se pasó en esta por las armas por órden de S. E. el general de las tropas del Maestrazgo á un latro-faccioso desertor del provincial de Castellon; y antes de ayer en Adzaneta á dos, uno de Culla y otro tambien procedente de un cuerpo provincial.

Segun me dice, no de oficio, el comandante militar de Uterras, Orenge ha sido muerto en el término de Benasal; y el general dice con fecha 22 desde Tronchon lo que copio entre otras cosas: «Las facciones quedan completamente deshechas; por los estados que tengo á la vista cuentan desde mi venida al Maestrazgo 163 hombres de pérdida entre muertos, fusilados é indultados, habiendo sufrido la mayor parte de ella desde 1.º del presente mes. Entre ayer y hoy han muerto en estas inmediaciones los cabecillas Tarranquet y Gato de Santa Olea, un comandante, cuatro capitanes, nueve tenientes y 27 fac-

